



Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México



"2023. Año de Francisco Villa. El Revolucionario del Pueblo"

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Ciudad de México, a 10 de abril de 2023
Oficio CIRCULAR/TJACDMX/DGA/12/2023

A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS INSCRITOS AL FONAC

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Ciudad de México, ha solicitado a esta Dirección General a mi cargo, se lleve a cabo la actualización masiva de las cédulas de inscripción individual al Fondo de Ahorro Capitalizable para todo el personal que se encuentre inscrito desde el año 2008 hasta 2019, con la finalidad de actualizar a los beneficiarios de cada servidor público.

Por lo que, para dar cumplimiento a dicha solicitud, es necesario que cada servidor público inscrito al FONAC entre 2008 y 2019, presente en la Dirección de Recursos Humanos los siguientes documentos:

1. Cédula de inscripción individual al Fondo de Ahorro Capitalizable debidamente requisitada, la cual puede ser descargable en la intranet del Tribunal.
2. Último recibo de pago.
3. Copia de INE del servidor o servidora pública.
4. Copia de INE de sus beneficiarios, quienes deberán ser mayores de edad.

Lo anterior del **13 al 21 de abril** del año en curso.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse a la Dirección de Recursos Humanos con Ximena Reynoso Villanueva a la extensión 3315 o al correo electrónico xreynoso@tjacdmx.gob.mx.

ATENTAMENTE

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN**

ELRR/XRV

Avenida Coyoacán núm. 1153, 4to. Piso
Col. Del Valle, Ciudad de México
C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez
Tel. (55) 50020100 Ext. 3301